14/10/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior

Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, dotaron a la Administración General del Estado de una nueva estructura, con el objeto de adecuarla a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en su funcionamiento. Por su parte, el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, concretó las exigencias dimanantes de estos principios en la organización del departamento.
La perspectiva que ofrece el tiempo transcurrido desde la aprobación del citado Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, aconseja modificar puntualmente esta disp ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF